

todo ello referido al ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución del beneficio y aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de los señores componentes del Consejo de Administración, con arreglo a lo que se previene en el artículo 18 de los vigentes Estatutos Sociales, por un nuevo período de cinco años, los cuales, una vez nombrados, entre ellos, determinarán los cargos que cada cual ha de ocupar.

Cuarto.—Otogamiento, al Consejero Delegado, de facultades para elevar a documento público, los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los registros públicos.

Quinto.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración, para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a quienes se recuerda el derecho que tienen a obtener dicha documentación de forma gratuita en la forma prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 29 de marzo de 2005.—Secretario, D. José María Molina Sánchez-Herruzo.—V.º B.º, el Presidente, D. Andrés Torrico Torrico.—13.131.

## L A M E N A N D I E R, S. L.

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse a las 17 horas del día 25, de mayo de 2005, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17:30 horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Proceder a la Disolución de la sociedad y a su Liquidación simultánea.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social los balances, cuenta de explotación y documentación anexa, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 2005.—Administrador único, Anthony Hall.—13.918.

## L I M P I E Z A S B O S T, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 178/04, ejec. n.º 170/04, seguidos a instancia de doña M.ª Carmela Sánchez Zazo, contra Limpiezas Bost., S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A., por importe de 1923,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—13.082.

## L O D I S C A N, S. A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo del presente año 2005, a las 10:00 horas, en los locales del Hotel Bahía de Santander y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004 y distribución de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Traslado del domicilio social desde el actualmente existente, calle Marcos Ruiloba Palazuelos, s/n, Raos, parcela a-1, Santander, a Gajano, kilómetro 2,5 de la carretera Gajano-Pontejos, con la consecuente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Presidente y/o Secretario, o al Consejero o Consejeros designados al efecto por la junta, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas legalmente y eventual designación de Interventores a tal fin.

A los efectos del artículo 212 de la LSA, se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener copias gratuitas de la documentación contable relativa al ejercicio 2004, en las oficinas de Lodiscan, S.A., sitas en carretera Gajano-Pontejos, kilómetro 2,5.

Santander, 22 de marzo de 2005.—El Presidente, don Manuel César Gómez Mata.—El Secretario, César Bárceña Fernández.—13.135.

## L O G I C C O N T R O L, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Logic Control, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo 28 de abril de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 29 de abril de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de «Logic Control, Sociedad Anónima», y del Grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 144 y 212), los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2004, así como las cuentas consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de los informes emitidos por el Auditor de la compañía, en la extensión indicada en el artículo 159 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta.

Sabadell (Barcelona), 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López-Balcells.—14.402.

## M A D A R I A G A O B R A S, S E R V I C I O S Y C O N T R A T A S, S. L.

### Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 203-04 seguida contra el deudor «Madariaga Obras, Servicios y Contratas, S. L.», con domicilio en c/ Ercilla, n.º 8, 1.º, 48200 Bilbao, se ha dictado el 29-03-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.994,93 euros de principal y de 500 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 29 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—13.142.

## M A N U F A C T U R A S DEL PLÁSTICO Y TÉCNICAS APLICADAS, S. A.

### SOLUCIONES APLICADAS A LA INDUSTRIA Y MANIPULACIÓN DEL PLÁSTICO, S. L.

#### Auto de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 32/2004, de este Juzgado de lo social n.º 8, seguidos a instancia de D.ª Raquel Cestero Lorente y Mercedes Bris Ambite y Soledad Moreno Pulgarin, contra las empresas Manufacturas del Plástico y Técnicas Aplicadas S. A. y contra Soluciones Aplicadas a la Industria y Manipulación del Plástico, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2005, por la que se declara a las ejecutadas Manufacturas del Plástico y Técnicas Aplicadas, S. A. y Soluciones Aplicadas a la Industria y Manipulación Plástico, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.199,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, 13.099.

## M A T C H T E N I N V E R S I O N E S, S.I.C.A.V., S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 5 de mayo de 2005, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 6, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión corres-